

HERALDO DE ZAMORA

Biglo II. Año XVII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.101.

Martes 3 de Enero de 1911.

Redacción y Administración, Santa Clara, número 55
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 0,06
Tercera id. 0,16
Precio de línea: Primera id. 0,06
Segunda id. 0,05
Reclamos y gacetas. 0,25
Remisiones, comunicados, y tarjetas a precios convencionales.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 2,50
Portugal, id. 3,00
Extranjero, id. 6,00
Tarea de la capital, año anticipada, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN CAMAS

DE

SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CARBONES

se sirven a domicilio de brezo, encina, cisco, cok, menudo para fragua, galleta superior para ovoides.
También se sirven directamente por vagones completos a precio de mina.

VISITAD EL CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

ESTERERIA

DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.-ZAMORA

En este antiguo establecimiento se acaban de recibir los verdaderos y exquisitos tarrones de Jijona, Alicante, Avilana, Limón, Yema, Guirache, Peladillas de Alcoy y Pastes Gloria.
También tiene esta casa un gran surtido en cajas de Masapán y Alfajitas entas.
Vino y licore de varias marcas.
No confundir esta casa con otras, pues es la más antigua en venta de los legítimos tarrones de Jijona.

GRANDES NOVEDADES EN JUGUETES

PRECIOS BARATISIMOS

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,

RUA 13. ZAMORA.

IMPRESA DE ENRIQUE GALAMICA

Santa Clara, 55.

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.

Impresión de obras y revistas de lujo.

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, folios, memorandums, etcétera, etc.

Cromos, puzos, carnets de bodas y bautizos, esqueles de tés, tarjetas sociales y extranjeras.

Visitad esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.

VIDA POLITICA

El juramento.

A las dos y cuarto llegó a Palacio el ministro de Gracia y Justicia, y a continuación fueron llegando poco a poco los señores general Aznar, Ariza de Miranda, Salvador, García Prieto, Alonso Castrillo, Gasset, Canalejas y Cobian.

Inmediatamente pasó el nuevo Gobierno a la cámara regia, donde esperaba el Rey, acompañado del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torreclilla, del comandante general de Alabarderos, señor Sánchez Gómez, y del ayudante de guardia, conde de Aybar.

Según costumbre, el ministro de Gracia y Justicia dimisionario, y ahora nuevamente nombrado, señor Ruiz Valarino, tomó juramento al presidente del Consejo, y después éste lo hizo a todos los ministros.

ción, don Demetrio Alonso Castrillo, ha tomado posesión del cargo a las cuatro y cuarto, no obstante haberse señalado para este acto la hora de las tres; pero después de jurar, el ministro fué a cumplimentar a los individuos de la familia real, retrasando por este motivo la posesión.

Desde antes de la hora dicha, hallábase en el ministerio el señor Merino, quien en el discurso de presentación tuvo frases de afecto y encomio para el señor Alonso Castrillo.

El nuevo ministro tuvo también para el señor Merino alabanzas y palabras de afecto, recordando después la ocasión en que como subsecretario había servido en aquel departamento, mostrando la esperanza de que el personal, ahora como entonces, ha de prestarle su valioso concurso para el desempeño de tan difícil cometido.

Tanto el uno como el otro discurso terminaron en medio de los aplausos de los funcionarios del ministerio, que hicieron una cariñosa despedida al ministro saliente.

En Instrucción pública:

Se dijo a primera hora que don Amós Salvador tomaría hoy posesión de su cartera.

Sin embargo, no se había avisado al alto personal del ministerio para la ceremonia.

Hoy no se ha tratado de la toma de posesión. Pero se induce que no se verificará hasta mañana a primera hora.

También parece que tomará posesión de la subsecretaría el señor Zorita, nombrado hoy en sustitución del señor Montero Villegas.

Personas:

La combinación de personal, bastante más reducida de lo que se ha dicho, se acordará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Las Cortes.

Resuelta la crisis, ha empezado a hablarse de la fecha probable de reapertura de Cortes.

Es creencia general que esa fecha se retrasará el mayor tiempo posible, no faltando quien suponga que hasta Abril no se abrirá el Parlamento.

El Corresponsal.
Madrid 2 de Enero de 1911.

LOS QUE SUBEN Y BAJAN

Una gota de agua que había estado millares de años con las demás de un lago, sintió de pronto que se transformaba y adquiría ligereza extraordinaria. Estaba evaporándose.

—Tengo alas!—dijo flotando sobre el lago.—Adiós amigos. Ya había presentado muchas veces que mi naturaleza era distinta de la vuestra. Voy a las alturas, al país de las nubes y de las águilas.

Ya no nos veremos más.

—No te enorgullezcas, le dijo otra gota que había viajado mucho.—Yo he estado en esas regiones y sé que no se permanece en ellas mucho tiempo. Pide a Dios, que cuando caigas, quizá

hoy mismo, te deje volver a este lago tranquilo. Eres como todas nosotras: un poco de color te eleva; un ligero enfriamiento te hace descender.

—Aunque eso sea—repuso la soberbia partícula del vapor.—Ha llegado mi época feliz.

—¿Quién sabe? Acaso estás destinada a hundirte en el terreno y encerrarte para siempre en una obscura cueva.

Algunos días después, la gota, condensada, caía sobre una hoja y resbalando por ella, temblaba, resistiéndose a desprenderse.

Venta de los cielos; iba realmente a rodar sobre la tierra.

F. B.

NUEVAS LEYES

En virtud de los nuevos presupuestos, las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril de 1911, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recaudadores y agentes ejecutivos y a los investigadores o denunciadores privados. No obstante, el ministro de Hacienda podrá relevarlos del pago total de dichos recargos, multas e intereses, cuando se trate de infracciones del artículo 43 del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutará el que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho de tres meses podrán los dueños o poseedores de fincas no amillanadas, dadas de alta en los amillamientos sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado a su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas a la contribución sobre las mismas quedarán exentas de todas las penalidades en que hubiesen incurrido y también del pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley declaren la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará a los incurridos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y de reaudación comprendidas en la ley de 3 de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria a que se refiere su artículo 23, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol

previene el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos por anualidades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. No se hará condonación ninguna en cuanto al capital; y

Segunda. El plazo que se estipule en cada caso para el pago total de las deudas de cada Ayuntamiento no podrá exceder de veinte años, y el importe de cada anualidad no podrá ser menor del 5 por 100 del actual presupuesto de gastos del respectivo Ayuntamiento.

Las solicitudes para acogerse a esta autorización deberán presentarse en el plazo de seis meses, y en el de dos dictará el ministro de Hacienda las disposiciones de carácter reglamentario.

No se aprobará ningún presupuesto municipal en el que no se consigne la cantidad concertada, para lo que se comunicará al gobernador de la respectiva provincia la Real orden aprobando el concierto.

Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino a las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará a dichos servicios en el mismo Municipio.

El ministro de Hacienda dictará al efecto las disposiciones que considere necesarias.

Se autoriza al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de ministros, pueda incorporar al monopolio de la fabricación y venta de cerillas los aparatos llamados encendedoros ó bien gravarlos con cuotas especiales, según sus casos.

El descuento que se haga en sus haberes a los generales de división y de brigada y sus asimilados será con arreglo a su sueldo que perciban, cualquiera que sea su situación, conforme al grupo a que pertenezca dicho sueldo en la escala de descuentos.

El donativo del ciero, fijado por el artículo 5.º de la ley de 31 de Marzo de 1900 y el art. 10 de la de 31 de Diciembre de 1907, se reduce al 9 por 100 en los haberes de 751 a 999 pesetas, y al 4 por 100 en los interiores a 751.

LOS NUEVOS MINISTROS

Son todos muy conocidos en la política por sus trabajos parlamentarios y los altos cargos que han desempeñado.

El señor Alonso Castrillo.

Es ministro por primera vez. Fué en su juventud juez de primera instancia; pero no tardó en dedicarse a los estudios administrativos, en los cuales adquirió autoridad.

Fué diputado, por primera vez el año 81, y volvió a serlo en las siguientes legislaturas, hasta que en 1906, el Gobierno que presidía el ilustre general López Dómínguez, le nombró senador vitalicio.

Anteriormente había ocupado una vicepresidencia del Congreso.

Fué gobernador de varias provincias, entre ellas Granada; director de Administración local, subsecretario de Gobernación, consejero de Estado y ministro del Tribunal de Cuentas.

Figura en las filas demócratas desde hace mucho tiempo, al lado del señor Canalejas.



El señor Salvador.

Ha sido tres veces ministro de Hacienda y una de Agricultura en Gabinetes presididos por los señores Sagasta y Moret.

Actualmente es senador vitalicio y vicepresidente del senado.

Pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, en el que ocupa los primeros lugares del escalafón; a las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Bellas Artes, de las que es individuo de número, y a otras varias entidades y corporaciones académicas.

Desde su iniciación en la política milita en el partido liberal, figurando al lado del señor Sagasta, a quien le unían sus convicciones y su estrecho parentesco.



El señor Gasset.

Es por quinta vez ministro de Fomento.

Fué ministro de Fomento en el último Gobierno que presidió el señor Moret, y al constituirse el del señor Canalejas le ofreció continuara en el cargo.

782 OBRAS COMPLETAS DE CARPOANOS

783 Folletín del «HERALDO DE ZAMORA» 775

vi a la luz de una lámpara, en su lecho, en un dormida dulcemente a Estefanía.

Aquel sueño de paz juzgo fingido; me desperté, me ve, me echa sus brazos, y con mi daga, entre ellos oprimido, hice feroz, su corazón pedazos.

—¿Me matas?—dijo, y contesté:—De celos!

—¡Loco!—gritó; y al ver que me abrazaba, —¿Cuál te amaba!—exclamé, y ella a los cielos miró, y dijo al morir:—¿Cuánto me amaba!

—Sentí luego una puerta que se abría, y al resplandor de la nascente luna, con el traje salió de Estefanía, cual siniestra sonámbula, Fortuna.

—¡Barbaro!—dijo;—la mujer que ha huído no es tu esposa feliz, que muere amada; ¡yo soy quien disfrada he recogido el precio vil de una pasión robada!

Perdona, Castro, la demencia mía; te dejo honrado, aunque de angustia lleno; y pues muere entre sangre Estefanía, es muy justo que yo muera entre el cieno.

Y así diciendo, del balcón abajo se echó Fortuna de cabeza al río, y al ruido que hizo, al recibirla, el Tajo, se bañó todo mi cuerpo un sudor frío.

Era de Castro la amargura tanta, que al furor reemplazando la tristeza,

—¡Si castigué su proceder villano—siguió diciendo la ofendida esposa—, sirviendo a mi marido, por mi mano, el corazón de una rival dichosa.

—Dispuse un gran festín: ¡oh! ¡qué contentos mis huéspedes cantaban y reían! y yo ¡cuánto gozaba al ver que, hambrientos, de mi rival el corazón comían!

—¿Es bueno ese manjar? ¡está sabroso!—con fingida bondad dije al villano; y con bondad fingida el falso esposo, —Como hecho—contestó—por esa mano.

—Toma el postre!—añadi; y eché, terrible, ante él rotando, la cabeza de ella.

—No hay un placer como el placer horrible de ver tan fea a una rival tan bella!

—¡Oh! ¡qué gesto!—añadió—¡qué extraño presentaba aquel rostro ensangrentado!— Y la infeliz reía, al decir esto, como rie el dolor desesperado.

—¡Al ver aquellas caras espantadas—la Marquesa siguió,—libre de penas, no arrastrando ya puntas aceradas, dulce la sangre circuló en mis venas!

—Después loca de atar, en un convento, tras del tumulto aquél, busqué un asilo;

LA ASTURIANA
ALMACÉN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES
SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

pónese pertenecen a restos de armamentos ya hallados en otras ocasiones.

Joven suicida.

Comunican de Milaga que al atardecer de ayer se suicidó la joven Francisca Diez González, sirvienta del gobernador civil.

También se causó gravísimas heridas en la cabeza.

Fue llevada al Hospital, donde falleció.

Parece ser que la chica padecía histerismo, y además había sufrido contrariedades amorosas que la indujeron a poner fin a su existencia.

El suceso ha causado profunda sensación.

La Confederación del Trabajo de París.

Despachos recibidos de París dicen que la Confederación general del Trabajo abraza el firme propósito de conseguir la libertad completa y definitiva de Durand, y encargado a la Comisión de la huelga general la organización del movimiento general de todas las Agrupaciones obreras que están federadas.

Diplomático agasajado.

Más despachos de París dicen que el embajador español, señor Pérez Caballero, dió anoche una comida en honor del consejero de la Embajada don Eugenio Ferrer, que ha sido trasladado al ministerio de Estado.

ULTIMA HORA

Madrid (tarde.)

Hablando con

Alonso Castriño.

Hoy por la mañana he recibido a los periodistas del señor Alonso Castriño, ministro de la Gobernación, manifestándome que el movimiento obrero de Bilbao continúa en igual estado, siguiendo por tanto la huelga. Y que hoy por la mañana había hablado con la primera autoridad de Vizcaya quien le había consultado sobre la actitud que debía adoptar frente a la manifestación que proyectan los republicanos de aquella población.

El ministro de la Gobernación según nos manifestó, ha contestado al gobernador civil de Bilbao, que si la manifestación que proyectan los republicanos se celebra de día, atención debe a los preceptos legales, en la autoridad, tomando, es claro, las debidas precauciones que pongan en la tranquilidad de los ciudadanos a cubierto de cualquier contingencia.

Noticias de Barcelona.

Acaban de recibirse telegramas de la Ciudad Condal, manifestando que en todo Barcelona se trabaja normalmente, habiendo desaparecidos los temores de huelga general.

Entre los obreros cargados del muelle aún se nota bastante aversión, a pesar de haber acudido hoy ya muchos a sus trabajos, si se espera que a la mayor brevedad el orden en todas las industrias volverá a renacer.

La detención de un periodista.

En la visita de los reporteros al ministerio de la Gobernación, oírse aquellos de labia del señor ministro la explosión de lo sucedido al factor de España Nueva, Antonio La Villa, en un pueblo de Extremadura.

Por lo visto, lo ocurrido fué que el pueblo que visitaba el redactor de España Nueva habíase amotinado contra el Ayuntamiento rebajándose algunas tarifas, cosa que apaciguó en el momento los ánimos, pues una vez que reaccionaron volvieron a motu de nuevo pidiendo la supresión del mismo tiempo que en tropel invadieron el Ayuntamiento.

Entonces, Antonio de la Villa, acompañado del diputado provincial por el distrito señor Manso, desde uno de los balcones del Municipio dirigíase al pueblo excitándole a que persistiera en su actitud de rebeldía hasta conseguir la supresión del odioso impuesto.

Ante el conflicto, que por momentos tomaba mayores magnitudes, la autoridad, detuvo, como medida de salvación al periodista radical el diputado provincial, entregándole al juzgado que a la fecha se encuentra instruyendo diligencias para apurar responsabilidades.

Con la detención de los señores Manso y de la Villa los amotinados cedieron conjurándose la situación.

Un banquete.

Los periodistas que hacen información en la presidencia del Consejo de ministros han obsequiado hoy con un espléndido banquete servido por el Ideal Room al jefe del Gobierno señor Canalejas.

El acto resultó animadísimo por la fraternidad que reinó entre los comensales.

Toma de posesión.

Hoy por la mañana han tomado posesión de las carteras de Fomento e Instrucción pública los nuevos ministros señores Gasset y Saydor.

A la ceremonia asistieron los ministros salientes y el personal de cada departamento. Pronunció los discursos de rúbrica, cambiados los saludos consiguientes entre los consejeros entrantes y los salientes.

Una conferencia.

En las primeras horas de la tarde han celebrado una extensa conferencia el alcalde de la C. de San Francisco Rodríguez y el ministro de Fomento señor Gasset con el fin de dar de las obras públicas que pueden iniciarse en Madrid para dar ocupación a los obreros que se encuentran parados, alejando así el fantasma de miseria que se cierne sobre el proletariado madrileño.

La "Gaceta".

En el periódico oficial hoy se inserta el nuevo escalafón de cátedráticos de Universidad.

Sanción Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita Clara 55

Se vende la casa número 34 de la calle la Zafra.

Para ver y tratar, con don José González, en Zamora, Cita del Pinar, número 40, y en Salamanca, con don Salvador González, calle de Euzkadi, número 3.



Mi Dolencia

consistía en pérdida de apetito, inutilidad para el trabajo debido a una debilidad y ración constantes; de día en día empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable.

La primera dosis emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sin costo la salud, no demorará en tomar el paso. La Emulsión Scott, no falla.

Emulsión SCOTT

Si deseara curar mi dolencia Scott, rechazaré todo lo que no sea Emulsión Scott, pues ella sola es la que da la salud perfecta.

TOS

Tabletas Benzo-balsámicas DE A. CALVO RODELLINO 1,50 pesetas. BOCA, GARGANTA: Pastillas Preservol. 1,25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.

DOLOR DE MUELAS Se quita en el acto y para siempre, con las Gotas Odontológicas Nieto. Precio del frasco, una peseta. Despacho: En Tábara, farmacia de Ventura Nieto. En Zamora, droguería de García Capelo.

Arriendo de tierras. Se hacen de la heredad denominada de doña Olotilde Ramos, en término de Santa Cristina. Dará razón en Coreses, don Ezequiel Fernández.

Molino harinero Se vende uno situado en el río Valdecañal, a tres kilómetros de esta capital. Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla número 5.

Se arrienda una grande y magnífica bodega con mucha luz. Tiene en su parte superior una buena habitación. Puede servir de depósito y de panera o almacén. Está situado en la calle de Alfonso XII, número 11. Darán razón, calle de Castelar número 42, posada del Sol.

ENCARGADO Se necesita uno que entienda de maquinaria y maquinaria eléctrica, para estar al frente de los molinos de Castrogonzalo y Fuentes de Ropel (Zamora).

LA ESBELTEZ Confección de corsés a medida sobre últimos modelos trabajados exclusivamente a mano, garantizando su buena forma y duración.

Eulalia Corral de Castro, plazuela del Cuartel de Infantería, número 2, entresuelo, en esta capital.

Afinador de pianos, de las casas de Dotesio y Rodríguez, de Madrid, ofrece sus servicios en Zamora, Larga, 7. Se garantiza el trabajo. Manuel Gallego, Larga, 7.

TIERRA EN VENTA A voluntad de su dueño, se hace de una de siete fanegas, sita en término de esta ciudad, al pago de la vega de Villarabo, conocida por la de los Grajos. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, número 51, piso bajo.

AMA DE CRIA Para casas de los padres, se necesita una con leche fresca. Informarán en esta Administración.

GRAN VIVERO Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS DE EUSEBIO LEDESMA CALLES Morales del Vino (Zamora). Exportación a todas las provincias. Condiciones ventajosísimas para el comprador. Plantones de almendro. Pídanse precios. MORALES DEL VINO (ZAMORA)

VINO DE MESA En la bodega de don Odoaldo Prieto Losada, sita en la calle de Orejones, se vende todos los días de once a una de la mañana al precio de cinco pesetas cántaro y corruera. Se vende una casa de nueva construcción, calle de la Cárcaba, número 42. Para tratar con su dueño, plaza del Freco, tienda de muebles de la Madridiña, Zamora.

DOCTOR FUNCIA CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO COSULTA DE 12 A 2. San Torcuato 13, 1.-Zamora

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

VIGAS de negrillo, de varias dimensiones y muy largas las vende en Rozas Leandro Barrigós. Son superiores. VITICULTORES A defenderse de la terrible plaga de la filoxera, que tantas miserias ha traído a nuestro país y hoy tenéis el remedio con los híbridos productores, director de la Casa de Cardeir.

VENTA DE CASA Se hace de una en el barrio del Mirador de Pantoja con corrales, cuadra, pozo y otras comodidades. Para tratar con su dueño Gabino Figuero, que vive en la misma.

VENTA Desde esta fecha se pone a la venta una cuba de vino clarete, puro, de uva fresca, de calidad superior, en la bodega de Francisco Hernández, Ocasita del Pizarro, número 14. Horas de despacho, de diez a una. Precio, 5 pesetas 60 céntimos.

Se arrienda una casa con local apropiado para establecer almacén o industria, calle de Ignacio Gzazo, núm. 11. Para tratar del precio y condiciones, Pelayo núm. 8, principal.

SE VENDEN EN FUENTESAUCO plantones de almendros de dos y tres años, bien criados, de fruto dulce a diez pesetas el ciento; de espárragos a doce cincuenta, y barbados de uva fina de mesa también a doce cincuenta el ciento, regalando en los pedidos de alguna importancia algún nogal y frutales de clases selectas. Los pedidos se servirán por cuenta del remitente a la estación del ferrocarril que diga el peticionario, y a la de su destino con el aumento del precio del transporte, exótico, que siempre será insignificante. Se vende, igualmente, cinco caballos sementales de tres a ocho años, de buena lánina, y algunas vacas lecheras de pura raza holandesa. Los pedidos y correspondencia pidiendo noticias, a Marcelino del Valle, Fuentesauco.

VIVERO DE Plantaciones y vides americanas. DE LAUREANO GONZALEZ Moraleja del Vino (Zamora). Plantones en injertos y barbados. Plantones superiores de almendro. UNICO EN ESTE PUNTO

SE VENDE cebada, centeno, algarrobas, albrerjas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora. Guisante especial para siembra.

HIJO Y SOBRINO DE LORENZO ANTON PINTORES Y DECORADORES Ponen en conocimiento del público en general que por fallecimiento de su antecesor se han encargado del taller de pintura y decorado que tantos años tuvo establecido en la calle Moreno, número 11, donde reciben toda clase de trabajos y los ejecutan a precios económicos. Calle de Moreno, número 11.—Zamora.

GRAN EXPOSICION DE JUGUETES En los locales interiores del acreditado comercio de Heriberto Hernández se exhibe una preciosa colección de juguetes, donde hallarán sus favorecedores cuanto deseen adquirir en buen gusto y economía. San Andrés, 10 y 12.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES El día 13 de Diciembre saldrá directamente de Vigo con rumbo a Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, EL ARGENTINO Admite pasajeros de primera y tercera clase. FREGIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años a 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) AGUAS RADIO-AZOADAS SULFHDRICAS 10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neuritis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarras gástricos e intestinales; producen efectos maravillosos en los catarras laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, diarrea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza sepefíticas y todas las afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías a 0,50 pesetas botella. Para más informes y pedidos dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora) Depósito en Zamora: Farmacia El Cándido, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagasta 1. Coche desde el balneario a Bermillo a precios económicos.

